**DETIENEN A SEIS PERSONAS POR ARROJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA ESTE FIN DE SEMANA**

**Cancún, Q. R., 10 de marzo de 2025.-** En respuesta a los operativos permanentes que realizan las Unidades Verdes de Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol), en coordinación con la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, se llevó a cabo la detención de seis ciudadanos que fueron sorprendidos tirando basura doméstica en la vía pública, al igual que cartón y vitafilm en áreas verdes durante el fin de semana.

El día viernes 07 de marzo, se realizaron las primeras tres detenciones: la primera, se registró alrededor de las 15:00 horas, en la Av. Arco Norte a la altura de la Av. Monte Gilbraltar de la Supermanzana 252, donde dos ciudadanos, descendieron de una camioneta Ford para arrojar cartón y vitafilm en un área verde, sin importar el cuidado al medio ambiente.

Ese mismo día, a las 20:10 horas, en la calle Tankah, en la Supermanzana 26, un sujeto de 34 años fue sorprendido con una bolsa color verde que contenía aproximadamente 1 kilogramo de basura doméstica, dejándola en frente a una lona en donde se indica que está prohibido tirar basura en la vía pública.

En el mismo lugar, pero a las 21:00 horas, personal de Siresol se percataron que una cancunense dejó una bolsa color naranja con aproximadamente 4 kilogramos de basura doméstica en lugar prohibido.

Las patrullas verdes intensificaron los rondines, dando como resultado dos detenciones más el día sábado 08 de marzo, en la misma Supermanzana, sorprendiendo en flagrancia a un sujeto de 58 años que dejó varias bolsas de basura doméstica con aproximadamente 150 kilogramos, provenientes de los restaurantes aledaños al Mercado 28, las cuales estaban frente a una lona que prohíbe tirar desechos en la vía pública.

Posteriormente, a las 21:49 horas en esa misma calle y Supermanzana, otra persona fue vista por las unidades verdes al dejar una bolsa de aproximadamente 10 kilogramos de basura en el mismo punto.

El domingo 09 de marzo fue detenido otro ciudadano tirando basura doméstica con aproximadamente 7 kilogramos en el fraccionamiento Villas del Mar 3.

En las seis detenciones se efectuaron los procedimientos correspondientes para llevar a cabo la puesta a disposición con un juez cívico, no sin antes darles conocimientos de la falta administrativa correspondiente al Artículo 61 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez.

Es importante recalcar que los recorridos de prevención y vigilancia que se realizan en la ciudad son permanentes para detectar, reportar y canalizar basureros clandestinos.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*